



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

DECRETO N° 785/2017

D. Ramón Puchades Bort, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Almàssera (València)

Vista la propuesta de liquidación de la Secretaría del Ayuntamiento de Almàssera en la cual constan las asistencias de los miembros de la Corporación a los órganos colegiados municipales durante el mes de diciembre de 2017 en las cuantías que se detallan a continuación:

ASISTENCIAS A ÓRGANOS COLEGIADOS MES DE DICIEMBRE 2017

	Importe Bruto	% RET. IRPF	Importe Neto
RAMON PUCHADES BORT	336,14 €	21%	265,55 €
CARMEN TOMAS MONTORO	474,59 €	20%	379,67 €
AITOR RAMÓN ALCAIDE	281,52 €		281,52 €
EMILIO J.BELENOSO RODRIGO	354,59 €		354,59 €
ANA MARIA REYES GARCÍA	354,59 €		354,59 €
M. CARMEN ESTELLERS SASTRE	243,83 €	25%	182,87 €
VICENTE ROIG GONZÁLEZ	354,59 €		354,59 €
VICENTE RODRIGO BALAGUER	354,59 €	25%	265,94 €
M. CARMEN MASCARELL GARRIDO	354,59 €		354,59 €
J. MIQUEL ADELL MONTANYANA	354,59 €		354,59 €
RAFAEL E. MUÑOZ I BASTIT	354,59 €		354,59 €
CARLOS MARTÍNEZ PASTOR	354,59 €	20%	283,67 €
ANDRES JIMÉNEZ COLLADO	474,59 €	20%	379,67 €
TOTAL	4.647,39 €		4.166,44 €

A la vista de lo expuesto y en virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente,

RESUELVO:

Primero. Aprobar las propuestas de liquidación presentadas por la Secretaría referente a las compensaciones económicas devengadas por los concejales por asistencia a los órganos colegiados municipales durante el mes de diciembre de 2017.

Segundo. Autorizar, comprometer y reconocer las obligaciones correspondientes con cargo a la partida presupuestaria 912/233.00: *Asistencias miembros de la corporación.*



AJUNTAMENT D'ALMÀSSERA

C.I.F. P.46032004

Plaça Major, 1

Telèfon 961 85 37 50 - Fax 961 85 95 44

46132 **ALMÀSSERA** (Valencia)

almassera@gva.es

Tercero. Ordenar el pago en la forma prevista por la legislación vigente.

Cuarto. Dar cuenta de esta Resolución al Pleno en la próxima sesión que celebre.

Almàssera, 29 de diciembre de 2017.

EL ALCALDE

**Ante mí,
LA SECRETARIA**

Vanesa Aguilar Raimundo